

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Rd  
Fonotacion  
11/04/2016  
0085  
3 dia Pub.*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00361

**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/04/05  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE VÁLVULA DE CONTROL HIDRAULICO DE REBOSES PARA LA SECCIONAL D E NEIRA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
2301010302	Manejo de Presiones y Perdidas Tecnicas	3,358,200
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>3,358,200</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, Abril 04 de 2016

Código	OM	Consecutivo	081
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. requiere reponer las válvulas de control de rebose de los tanques de almacenamiento de NEIRA ubicado en sector urbano de las Camelias, lo anterior debido a que se encuentran en muy mal estado y en el momento ya no están funcionando eficazmente, lo cual hace que se pierda agua por rebose en dicho tanque. La principal causa del mal funcionamiento es que estas válvulas ya han cumplido con su vida útil y por lo tanto presentan un gran desgaste en su cuerpo y en sus demás accesorios.

De no adquirirse esta válvula de control se seguirá perdiendo el agua tratada que viene de la planta de NEIRA incrementando las pérdidas técnicas.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

El proveedor de los elementos solicitados tendrá las siguientes obligaciones:

-Entregar en el plazo estipulado por la empresa los suministros adquiridos y dar garantía por ellos.

-Entregar el catálogo de la válvula donde se observe mínimo los materiales, el gráfico de cavitación y el coeficiente de flujo o volumétrico de la válvula.

1.2. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
<p>Válvula de Control Hidráulico de Nivel de tanque de flotador no modulante, la válvula debe cerrar cuando el nivel del agua en el tanque alcance un punto alto predeterminado y debe abrir cuando el nivel del agua llegue a un punto bajo también definido.</p> <p>- Tipo Globo convencional o en ye,</p> <p>- Diámetro 2".</p> <p>- Extremos Brida ANSI B16.5 B 16.42 Clase</p>	7280	1	Un	2.885.000	2.885.000



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

150.  - Cuerpo y bonete o tapa en Hierro Dúctil ASTM A-536 o EN 1563.  - Presión de trabajo 250 psi.  - Recubrimiento Epóxico.  - Asiento en Acero Inoxidable  - Eje Vástago en Acero Inoxidable  - Resorte en Acero inoxidable  - Diafragma en EPDM o Buna-N.  - Piloto en acero inox "válvula tres vías" - Longitud mínima de Varilla 1 metro con globo flotador, la varilla debe estar recta al momento de recibirla.  - Los tubos o mangueras que conectan con el piloto y la válvula principal deben tener sus acoples respectivos instalados. Tanto en la válvula como en el piloto.  - El sistema de pilotaje de la válvula debe tener (además del piloto) un filtro que permita la retención de partículas, una válvula aguja correspondiente y las válvulas aislantes necesarias.  - debe suministrar Tornillos, arandelas y tuercas en Acero inoxidable.						
Juego completo de tornillería y empaques para la brida de la valvula.	6343	1	Un	10.000	10.000	
<b>TOTAL (INCLUIDO IVA)</b>						<b>3.358.200</b>

Nota: Para obtener el "CODIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

### 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO:  
SUMINISTRO DE VALVULAS DE CONTROL HIDRAULICO DE REBOSES PARA LA SECCIONAL DE EMPOCALDAS NEIRA.
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:  
Veinte (20) días calendario contados a partir del perfeccionamiento de la orden de compra.
- 2.3. SITIO DE ENTREGA:  
La válvula de 2" será entregada en la oficina de EMPOCALDAS EN NEIRA CALDAS, Cra 8 No 9-32.
- 2.4. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.5. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
  - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
  - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
  - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
  - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
    - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
    - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$2.895.000,<sup>00</sup>
- 2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$3.358.200,<sup>00</sup>
- 2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301
- 2.9. CENTRO DE COSTOS: 13032 \$3.358.200
- 2.10. CODIGO DEL PROCEDIMIENTO: 1325100



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio		Interventoría	
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación		X	Invitación Pública		Otros

Corresponde a una orden judicial?				SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.						
Tipo de Acción						
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:						

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	X
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTIÓN CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

Jefe sección Suministros.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por:

Nombre	JOSE A GONZÁLEZ LLANO
Firma	
Cargo	INSPECTOR IANC.

  
FIRMA JEFE DEL AREA

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.